

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.189.31.84.002.2021.00030.01 (Fl. 211 - Tomo VI)
47.001.22.13.000.2023.00220.00 (Fl. 199 Tomo VI)

Señálese el día seis (6) de julio del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir los proyectos que han de dictarse dentro de los procesos de las referencias; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023).

VANESSA PERNETT POLO

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA SEIS (6) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS:

RADICADO: 47.189.31.84.002.2021.00030.01 resuelve el grado de consulta a que fuere sometido el proveído emitido el dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE CIÉNAGA - MAGDALENA al resolver el incidente de desacato promovido por el señor JUAN SANTIAGO HERNÁNDEZ CHARRIS actuando como agente oficioso de ELVIRA OBISPO HERNÁNDEZ en contra de NUEVA E.P.S. S.A.

RADICADO: 47.001.22.13.000.2023.00220.00 resuelve la acción de tutela promovida por el señor JEFFERSON DAVID SÁNCHEZ BLANCO actuando por medio de apoderado judicial, en contra del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA en donde fueron vinculados la señora CAMILA MAILIN REDONDO VÁSQUEZ, el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, el señor OMAR AVENDAÑO NARVÁEZ, la DEFENSORÍA DE FAMILIA -ICBF-, la PROCURADURÍA DE FAMILIA y la SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

Santa Marta, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado